



Quito, 14 de septiembre de 2018

Estimadas/os señoras/es:

Asunto: **Proyecto 00087256 – Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para Mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial.**

CONCURSO No. IC-ADQ-18-53063 - Evaluación del impacto socioeconómico ambiental de dieciocho iniciativas productivas agropecuarias sostenibles y de alternativas de proteína implementadas en el marco del Proyecto Paisajes-Vida Silvestre

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos remitir la nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

PREGUNTA 1

Los TdR mencionan que se hará una evaluación de 18 iniciativas productivas; sin embargo, las visitas técnicas solo se harán a 10 de ellas, en este sentido las preguntas son:

- ¿Por qué no se visitan todas y en caso de no poderse hacer, existe suficiente información de estas para realizar la evaluación?
- Si se trata de una muestra ¿Cuáles fueron los criterios para seleccionar esas 10 iniciativas?

Respuesta 1

- No se visitan todas por optimización de costos y logística de viajes. El proyecto cuenta con información de inicio, implementación, seguimiento y cierre de las mismas, por lo que existe suficiente información para realizar la evaluación.
- Los criterios considerados fueron: objetivos homogéneos, grupos de beneficiarios, participación interinstitucional y ubicación.

PREGUNTA 2

Para la actividad 4.1, se requiere analizar muchos documentos de cada una de las iniciativas. ¿Toda la información está en digital y el proyecto la va a facilitar por medios electrónicos o se debe revisar en físico en las oficinas del proyecto?

Respuesta 2

Se tiene la información tanto en digital como en físico, que el proyecto pondrá a disposición del consultor/a. La revisión será en las oficinas del consultor/a con posibilidad para realizar revisiones de temas puntuales en las oficinas del proyecto.

PREGUNTA 3

La valoración económica de servicios ecosistémicos es un proceso complicado y que requiere tiempo por lo que el logro de esta actividad tiene sus riesgos, considerando además que son varias iniciativas y el tiempo de la consultoría son dos meses.

- ¿El proyecto tiene predefinido los servicios ecosistémicos que desea valorar?
- ¿Considerando este reto, el tiempo de la consultoría se podría ampliar?

Respuesta 3

- No, eso es parte de la propuesta que deberá realizar el/la consultor/a.
- No es posible, pues el proyecto cerrará actividades el primer trimestre de 2019.

PREGUNTA 4

¿Dónde se trabajó con comunidades indígenas fue solamente en las cinco iniciativas de alternativas de proteína o también en las otras hubo participación de pueblos indígenas?

Respuesta 4

Hubo participación de pueblos indígenas en: Angochagua (etnia Caranqui), Shandia, Secoya – Remolino, Pilche y Llanhama (nacionalidad Kichwa), y en San Miguel de los Negros (etnia afro-ecuatoriana).

PREGUNTA 5

¿El proyecto tiene información de otras comunidades que no se beneficiaron del proyecto, pero con condiciones iniciales muy similares con las cuales se puedan comparar las iniciativas desarrolladas?

Respuesta 5

No. El proyecto aplicó una encuesta de línea base en las comunidades seleccionadas, previo a la implementación de las iniciativas, información que será compartida con el/la consultor/ha seleccionado/a.

PREGUNTA 6

Con respecto al taller final de socialización de los productos, los TdR indican que se hará en un espacio facilitado por el proyecto; en tal sentido:

- ¿Solo debe contemplarse costos de alimentación (coffee-break y almuerzos) y materiales, sin incluir alquiler de local?
- ¿Tienen un estimado de cuántas personas estarán invitadas al taller final?

Respuesta 6

- Si, el proyecto facilitará el local para el taller. Los costos de coffee-break y materiales deben incluirse en la propuesta económica; no es necesario incluir almuerzos.
- Aproximadamente 20 personas.

PREGUNTA 7

Con respecto a los impuestos y siendo extranjero, podrían indicar el tipo de impuesto que se debe pagar y las condiciones para la facturación.

Respuesta 7

El pago por servicios que brindan los consultores internacionales no domiciliadas en el Ecuador no grava IVA (Impuesto al Valor Agradado 12%). Sin embargo, otros impuestos directos o indirectos o retenciones que apliquen en los países de origen es responsabilidad del consultor/a.

PREGUNTA 8

Se solicita la realización de una evaluación del impacto del proyecto de la iniciativa productiva en términos de la valoración económica de los servicios ecosistémicos. ¿Existe la misma para cada una de las iniciativas para que sirva de línea base en la evaluación? ¿Cómo fue realizada?

Respuesta 8

El proyecto aplicó una encuesta de línea base en las comunidades seleccionadas, previo a la implementación de las iniciativas, información que será compartida con el/la consultor/ha seleccionado/a.

PREGUNTA 9

En el caso de las visitas de campo, el consultor estará a cargo de la logística y costos de la misma. Estará acompañado por un técnico del proyecto asignado. ¿Los costos de alojamiento y alimentación, y en caso aplique transporte, serán asumidos por el consultor?

Respuesta 9

La propuesta económica debe incluir todos los gastos de viaje (alimentación, hospedaje, transporte y otros) del consultor a las diez iniciativas establecidas en el cuadro No.4 de los TDR. El proyecto cubrirá los gastos de viaje del técnico que acompañará al consultor.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones
PNUD